

AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FICHA DE SALUD DEL MENOR

Modelo para firma manual cuando la inscripción haya sido realizada por un tercero o cuando sea remitido a las familias a través del centro educativo

Responsable/organizador	ESCUELA DE EDUCADORES INDIACA EXTREMADURA (nombre comercial: CAMPAMENTO GECKO)
CIF y domicilio	G10438166 · Calle del Puente, s/n · 10612 Jerte (Cáceres)
Contacto	641 291 548 · info@aventurajerte.es · www.aventurajerte.es
Finalidad del documento	Autorización paterna/materna o del representante legal, consentimiento informado, ficha de salud y decisiones complementarias.

INSTRUCCIONES

Debe cumplimentarlo y firmarlo el padre/madre que ostente la patria potestad, tutor/a o representante legal. La inscripción o el pago realizado por otra persona no sustituye esta autorización. Debe entregarse a GECKO antes del inicio del campamento/acampada a través de correo electrónico a campamento@aventurajerte.es o, como máximo, en la incorporación a la actividad en formato papel, salvo que la organización haya establecido un plazo anterior.

1. Datos del menor participante

Nombre y apellidos	_____
DNI/NIE/Pasaporte	_____
Fecha de nacimiento	___ / ___ / ____
Campamento / acampada / colegio / programa	_____
Turno o fechas	_____

2. Datos del padre/madre/tutor o representante legal que autoriza

Nombre y apellidos	_____
DNI/NIE	_____
Teléfono	_____
Correo electrónico	_____

Relación con el menor:

- ☐ Padre/madre que ostenta la patria potestad.
- ☐ Tutor/a o representante legal con facultades suficientes.
- ☐ Otra situación de representación legal: _____

La persona firmante declara bajo su responsabilidad que ostenta la patria potestad, tutela o representación legal del menor y dispone de facultades suficientes para otorgar la presente autorización. Cuando la patria potestad corresponda a ambos progenitores, declara que actúa válidamente en su ejercicio y, cuando resulte necesario, con el consentimiento expreso o tácito del otro titular, sin existir oposición conocida, resolución judicial, limitación de facultades o circunstancia que le impida autorizar. GECKO podrá solicitar documentación acreditativa adicional cuando existan dudas razonables sobre la identidad, representación o alcance de las facultades de quien firma.

3. Autorización general de participación

AUTORIZO al menor identificado a participar en el campamento, acampada, viaje escolar, programa de ocio y tiempo libre o actividad organizada o coordinada por ESCUELA DE EDUCADORES INDIACA EXTREMADURA - CAMPAMENTO GECKO indicado en este documento, incluyendo, cuando proceda, alojamiento y pernocta, manutención, actividades educativas y recreativas, desplazamientos, excursiones, actividades deportivas y actividades de turismo activo incluidas en el programa contratado o previamente comunicado.

El menor deberá respetar las instrucciones de directores, coordinadores, monitores, técnicos, guías, socorristas y demás personal responsable, especialmente las relacionadas con seguridad, convivencia, utilización del material, equipos de protección y respeto al medio natural.

GECKO podrá impedir, interrumpir, adaptar, modificar o cancelar la participación del menor en una actividad concreta cuando sus profesionales consideren que su edad, aptitudes, estado físico o emocional, conducta, incumplimiento de instrucciones, condiciones meteorológicas o ambientales, características del medio, equipamiento o cualquier otra circunstancia objetiva puedan comprometer su seguridad o la de terceras personas.

CRITERIO DE SEGURIDAD

La existencia de autorización familiar no obliga a GECKO a permitir una actividad cuando el técnico o responsable competente determine que no puede desarrollarse en condiciones adecuadas de seguridad.

4. Actividades comprendidas en la autorización

La autorización comprende, cuando estén incluidas en el programa y el menor cumpla sus requisitos:

Actividades acuáticas

- Kayak, piragüismo, canoa y embarcaciones recreativas equivalentes.
- Paddle SUP y BIG SUP.
- Rafting.
- Barranquismo.
- Riverfloating/floating.
- Descenso, visita o baño en Los Pilonos y otras actividades acuáticas en el medio natural.
- Baño en gargantas y piscinas naturales.
- Piscina y actividades acuáticas recreativas.

Actividades verticales, con cuerdas y de aventura

- Escalada, rápel, tirolina y torre multiaventura.
- Circuitos y parques de aventura en árboles.
- Vía ferrata.
- Espeleología.
- Actividades recreativas con cuerdas y equipos de protección individual.

Actividades terrestres, deportivas y de naturaleza

- Senderismo, marchas, rutas y excursiones.
- Orientación, gymkanas, raid de aventura y rally fotográfico.
- Tiro con arco.
- Paintball infantil o adaptado a la edad.
- Deportes convencionales y alternativos, juegos y dinámicas grupales.
- Talleres, educación ambiental, música, animación, veladas y actividades nocturnas.
- Visitas culturales.
- Actividades de nieve y/o esquí cuando hayan sido expresamente incluidas en el programa.

Desplazamientos

- Transporte de llegada o regreso cuando haya sido contratado.

- Traslados entre alojamiento, instalaciones y puntos de realización de las actividades.
- Desplazamientos en autobús/autocar, vehículos autorizados y, cuando proceda, vehículos 4x4.

La inclusión de una actividad en esta relación no significa que vaya a realizarse necesariamente. Una actividad sustancialmente distinta de las aquí descritas y de las comunicadas previamente, cuando implique una naturaleza o nivel de riesgo significativamente diferente, requerirá información y, cuando proceda, autorización adicional.

5. Información sobre riesgos inherentes

La persona firmante declara haber sido informada y conocer que las actividades de ocio activo, deporte, aventura y medio natural no pueden estar completamente exentas de determinados riesgos inherentes, incluso cuando se desarrollan bajo supervisión profesional y con medidas preventivas adecuadas.

- Resbalones, tropiezos y caídas al mismo o distinto nivel.
- Golpes, rozaduras, cortes, pequeñas heridas, contusiones, torceduras, esguinces u otras lesiones musculares o articulares.
- Impactos con elementos naturales, instalaciones o material.
- Exposición al sol, calor, frío, lluvia, viento y cambios meteorológicos.
- Picaduras, contacto con vegetación, rocas y terreno irregular.
- Riesgos propios de actividades en altura y de la utilización de cuerdas, arneses y sistemas de progresión, aseguramiento o protección.
- Riesgos ordinarios de los desplazamientos y de la actividad deportiva.

En las actividades acuáticas existe riesgo de caída o inmersión en el agua y, aun utilizando equipos de flotación, supervisión profesional y demás medidas preventivas, existe un riesgo residual inherente a la actividad acuática.

En paintball infantil o adaptado pueden producirse impactos de bolas, pequeñas contusiones o rozaduras, siendo obligatorio respetar las instrucciones y utilizar las protecciones establecidas.

SIN RENUNCIA DE DERECHOS

El conocimiento y aceptación de estos riesgos no implica renuncia alguna a los derechos del menor o de su familia ni excluye o limita las responsabilidades que legalmente pudieran corresponder a la entidad organizadora, sus profesionales o terceros.

6. Declaración obligatoria sobre natación

¿SABE EL MENOR NADAR DE FORMA AUTÓNOMA?

☐ SÍ

☐ NO

Saber nadar es requisito obligatorio para participar en kayak/piragüismo, paddle SUP, BIG SUP, rafting, barranquismo, riverfloating/floating, descenso o actividades acuáticas en Los Pílonos y aquellas otras actividades acuáticas para las que GECKO establezca dicho requisito.

Si se marca NO, el menor no participará en dichas actividades. No saber nadar no excluye automáticamente el uso recreativo de la piscina, pero la organización aplicará las medidas específicas de supervisión, delimitación y protección necesarias y podrá restringir el acceso al agua cuando resulte necesario para la seguridad.

GECKO podrá realizar comprobaciones proporcionadas y seguras de aptitud acuática antes de determinadas actividades.

7. Ficha de salud del participante

INFORMACIÓN ESENCIAL PARA LA SEGURIDAD

Debe comunicarse toda circunstancia que pueda ser relevante para la seguridad, salud, alimentación, cuidado, medicación, supervisión o participación del menor. No se solicita su historial clínico completo, sino la información pertinente para atenderle adecuadamente.

7.1. Alergias

¿Presenta alguna alergia?

☐ NO

☐ SÍ

Tipo (marque lo que corresponda):

☐ Alimentaria ☐ Medicamentosa ☐ Picaduras ☐ Ambiental ☐ Otra

Especifique la alergia o alergias:

Gravedad, síntomas habituales y actuación que debe seguirse:

¿Existe riesgo de reacción grave o anafilaxia?

☐ NO ☐ SÍ

¿Dispone de medicación de rescate?

☐ NO ☐ SÍ

En caso afirmativo, indique cuál y cómo debe utilizarse:

7.2. Intolerancias alimentarias o dieta por motivos de salud

☐ NO

☐ SÍ. Indique cuál/cuáles:

7.3. Enfermedades, patologías o dolencias relevantes

¿Existe alguna enfermedad, patología, dolencia o antecedente relevante que deba conocer la organización?

☐ NO

☐ SÍ

Detalle la información necesaria (por ejemplo, asma, epilepsia, diabetes, cardiopatía u otras situaciones que puedan requerir medidas específicas):

7.4. Lesiones o limitaciones físicas

¿Presenta alguna lesión, limitación física o circunstancia que pueda afectar a la práctica deportiva o a las actividades?

☐ NO

☐ SÍ

Detalle:

7.5. Discapacidad o necesidades de apoyo/adaptación

☐ NO

☐ SÍ

Indique exclusivamente la información y medidas que resulten necesarias para una atención adecuada y segura:

7.6. Circunstancias emocionales, psicológicas o conductuales relevantes

¿Existe alguna circunstancia emocional, psicológica, conductual, fobia, miedo intenso, dificultad de adaptación u otra cuestión que deba conocer el equipo para garantizar el bienestar y seguridad del participante?

☐ NO

☐ SÍ

Detalle exclusivamente la información necesaria para la atención del menor:

7.7. Otras circunstancias relevantes

Indique cualquier otra circunstancia que GECKO deba conocer para atender adecuadamente al participante:

☐ DECLARO que he informado de manera completa, veraz y actualizada de todas aquellas enfermedades, patologías, alergias, intolerancias, dolencias, lesiones, tratamientos, limitaciones, necesidades de apoyo, dificultades o circunstancias del menor que puedan resultar relevantes para su seguridad, salud, alimentación, cuidado, supervisión o participación.

La familia se compromete a comunicar cualquier modificación que se produzca antes o durante la actividad. La existencia de una enfermedad, discapacidad o necesidad específica no supone por sí misma la exclusión; GECKO valorará individualmente las condiciones de participación y las medidas o adaptaciones que resulten adecuadas y viables.

8. Medicación

¿DEBE TOMAR EL MENOR ALGÚN MEDICAMENTO DURANTE LA ESTANCIA O ACTIVIDAD?

☐ NO

☐ SÍ

Medicamento	
Presentación / concentración	
Dosis	
Horario / frecuencia	
Vía de administración	

Conservación	_____
Duración del tratamiento	_____

Indicaciones especiales:

La familia deberá entregar la medicación correctamente identificada y acompañada de la prescripción o pauta médica correspondiente. **GECKO NO ADMINISTRARÁ NINGÚN MEDICAMENTO SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y ESCRITA DE LA FAMILIA** y, cuando corresponda, sin prescripción o pauta médica.

No se administrarán de forma ordinaria analgésicos, antiinflamatorios, antihistamínicos u otros medicamentos por iniciativa de la organización si no existe autorización escrita específica.

☐ **AUTORIZO EXPRESAMENTE** al personal responsable de **CAMPAMENTO GECKO** a administrar al menor exclusivamente la medicación indicada en este apartado, conforme a la dosis, horario, vía, condiciones e instrucciones facilitadas y a la prescripción o pauta aportada.

9. Accidente, asistencia sanitaria y emergencias

En caso de accidente, lesión, enfermedad súbita o emergencia **AUTORIZO** a **CAMPAMENTO GECKO** a prestar los primeros auxilios que correspondan a la formación y competencias de su personal; activar el 112; solicitar asistencia sanitaria; trasladar o hacer trasladar al menor al centro sanitario correspondiente; facilitar a los profesionales sanitarios la información personal y de salud estrictamente necesaria; y adoptar las medidas organizativas inmediatas necesarias para proteger al menor mientras se contacta con su familia.

GECKO tratará de localizar a los representantes legales o contactos de emergencia con la mayor rapidez posible. Las decisiones diagnósticas, clínicas, terapéuticas o quirúrgicas corresponderán a los profesionales sanitarios conforme a la legislación aplicable.

10. Contactos de emergencia**Contacto principal**

Nombre y apellidos	_____
Relación con el menor	_____
Teléfono	_____

Segundo contacto

Nombre y apellidos	_____
Relación con el menor	_____
Teléfono	_____

11. Transporte y desplazamientos

AUTORIZO al menor a realizar los desplazamientos incluidos o necesarios para el programa, incluyendo, cuando corresponda, el transporte opcional de llegada o regreso y los traslados entre instalaciones, alojamientos, puntos de encuentro y lugares de realización de las actividades.

Los transportes podrán ser prestados por empresas profesionales de transporte de viajeros contratadas o subcontratadas por GECKO o, cuando legalmente proceda, mediante otros vehículos habilitados. La intervención de una empresa transportista externa no supone renuncia o limitación de los derechos del participante.

12. Normas de seguridad y convivencia

La familia se compromete a informar al menor de la obligación de seguir las instrucciones del personal responsable, utilizar correctamente instalaciones, material y equipos de protección, respetar al grupo y al medio natural, y comunicar inmediatamente cualquier lesión, malestar, miedo o circunstancia que pueda afectar a su seguridad.

GECKO podrá suspender o adaptar la participación del menor en una actividad cuando incumpla instrucciones esenciales de seguridad, ponga en riesgo su integridad o la de otras personas o concurran circunstancias que hagan desaconsejable continuar.

Los horarios, itinerarios o actividades podrán modificarse, sustituirse o suspenderse por razones meteorológicas, ambientales, técnicas, organizativas o de seguridad.

13. Recogida del menor por una persona distinta de sus representantes legales

La recogida por una persona distinta del padre/madre con patria potestad, tutor/a o representante legal requerirá autorización expresa y escrita de la familia.

Persona autorizada	_____
DNI/NIE persona autorizada	_____
Relación con el menor	_____
Teléfono	_____
Persona que autoriza	_____
DNI/NIE de quien autoriza	_____

Deberá aportarse copia o acreditación del DNI/NIE de la persona autorizada y de quien autoriza cuando GECKO lo requiera. La persona autorizada deberá acreditar su identidad en el momento de la recogida.

Firma específica de quien autoriza la recogida:

14. Fotografías y vídeos

AUTORIZACIÓN OPCIONAL

La decisión en este apartado no condiciona la participación del menor. Marque necesariamente SÍ o NO.

Autorizo la captación de fotografías y vídeos del menor durante el desarrollo de las actividades y su utilización para las siguientes finalidades, descritas conjuntamente: (a) elaboración y entrega de recuerdos, reportajes, álbumes o vídeos del campamento/acampada y su comunicación a las familias o participantes del grupo; y (b) información, comunicación, promoción y publicidad de ESCUELA DE EDUCADORES INDIACA EXTREMADURA - CAMPAMENTO GECKO en su web, redes sociales, publicaciones digitales, material audiovisual, folletos, cartelería, presentaciones, campañas y otros soportes corporativos.

☐ SÍ AUTORIZO

☐ NO AUTORIZO

La autorización no ampara usos contrarios a la dignidad, intimidad, honor o interés superior del menor. Se tendrá en cuenta la voluntad del propio menor atendiendo a su edad y madurez. La autorización podrá retirarse para usos futuros mediante comunicación a GECKO, sin afectar a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a la retirada.

15. Protección de datos personales y datos de salud

Responsable del tratamiento: ESCUELA DE EDUCADORES INDIACA EXTREMADURA, nombre comercial CAMPAMENTO GECKO, CIF G10438166, con domicilio en Calle del Puente, s/n · 10612 Jerte (Cáceres), teléfono 641 291 548 y correo electrónico info@aventurajerte.es.

Los datos personales del menor y de sus representantes se tratarán para gestionar su participación y la prestación del servicio, organizar el campamento/acampada o actividad, mantener la comunicación con la familia, gestionar la seguridad y control de participantes, alimentación, seguros, transporte, incidencias, obligaciones legales y posibles responsabilidades.

Los datos de salud se tratarán únicamente en la medida necesaria para proteger la seguridad y bienestar del participante; gestionar alergias, intolerancias, alimentación, necesidades de apoyo, adaptaciones y medicación; valorar las condiciones de participación; y actuar adecuadamente ante accidentes, incidencias o emergencias.

El acceso a la información de salud quedará limitado al personal que necesite conocerla para desempeñar sus funciones. Los datos podrán comunicarse, cuando resulte necesario y en la medida imprescindible, a servicios sanitarios y de emergencia, entidades aseguradoras, empresas encargadas de servicios necesarios, autoridades públicas y otros destinatarios cuando exista obligación legal o resulte necesario para proteger al menor.

Los interesados podrán ejercer los derechos reconocidos por la normativa de protección de datos mediante comunicación dirigida a info@aventurajerte.es o a Calle del Puente, s/n · 10612 Jerte (Cáceres). La información completa se encuentra en la Política de Privacidad vigente de CAMPAMENTO GECKO.

☐ **CONSIENTO EXPRESAMENTE**, en mi condición de padre/madre con patria potestad, tutor/a o representante legal, el tratamiento por ESCUELA DE EDUCADORES INDIACA EXTREMADURA - CAMPAMENTO GECKO de los datos de salud y demás información especialmente protegida facilitada mediante este documento, exclusivamente para las finalidades de seguridad, cuidado, alimentación, adaptación, medicación, organización de actividades y atención de incidencias o emergencias descritas.

16. Declaración final y autorización

La persona firmante DECLARA:

1. Que los datos facilitados en este documento son ciertos, completos y actualizados.
2. Que ha informado de todas aquellas circunstancias del menor que puedan resultar relevantes para su seguridad, salud, alimentación, cuidado, supervisión o participación.
3. Que se compromete a comunicar cualquier cambio que se produzca antes o durante la actividad.
4. Que conoce las características generales de las actividades incluidas en el programa y los riesgos inherentes descritos.
5. Que conoce la obligación del menor de seguir las normas e instrucciones del personal responsable.
6. Que ha leído y comprendido íntegramente el documento y ha tenido la posibilidad de solicitar las aclaraciones que considere necesarias.
7. Que presta libremente la autorización dentro del ámbito de sus facultades como titular de la patria potestad, tutor/a o representante legal.
8. Que conoce que esta autorización no supone renuncia a los derechos que legalmente corresponden al menor o a su familia.

☐ HE LEÍDO Y COMPRENDIDO ÍNTEGRAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO Y AUTORIZO EXPRESAMENTE AL MENOR IDENTIFICADO A PARTICIPAR EN EL CAMPAMENTO, ACAMPADA, VIAJE O ACTIVIDADES INDICADAS EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Lugar y fecha	En _____, a ____ de _____ de ____.
Nombre y apellidos	_____
DNI/NIE	_____
Firma	

17. Marco normativo de referencia

Documento elaborado teniendo en cuenta, entre otras, las siguientes normas vigentes, sin carácter exhaustivo:

- Código Civil, especialmente las reglas sobre patria potestad y representación legal de menores.
- Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley Orgánica 1/1982, de protección civil del derecho al honor, intimidad personal y familiar y propia imagen, y Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor.
- Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente.
- Real Decreto Legislativo 1/2007, texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.
- Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Decreto 52/1998, de 21 de abril, por el que se regulan las instalaciones y actividades de ocio y tiempo libre juvenil en Extremadura, y normativa turística de Extremadura aplicable.

Versión: AUT-MENORES-GECKO-2026.1 · Fecha de edición: agosto de 2026.